

Entrevista con José Pertierra

"Que liberen a los Cinco, y que encausan a Posada"

por Gloria La Riva 2 de abril de 2007

P: ¿José, cuál es su papel con respeto al caso del terrorista Luis Posada Carriles?

R: Yo soy el abogado contratado por la República Bolivariana de Venezuela en relación con el caso de la extradición de Luis Posada Carriles de Estados Unidos a Caracas.

P: Hay una audiencia legal en El Paso esta semana. ¿De qué se trata esa audiencia?

R: En estos momentos Posada Carriles se encuentra encausado por el gobierno federal por mentiroso, no por terrorista. El gobierno estadounidense acusa a Posada de fraude inmigratorio.

El martes hay una audiencia de fianza para determinar si Posada Carriles debiera esperar su juicio—que va a ocurrir en mayo—en las calles de Miami en vez de una cárcel en Nuevo México donde se encuentra actualmente. Hay una señora que ha puesto como garantía si acaso dictaminan fianza, una propiedad comercial que ella tiene en Miami con un valor de 2 millones de dólares. La idea sería que el juez determine que Posada, 1.) sería una persona que no tuviera intención de fugarse, y 2.) que Posada Carriles no constituye un peligro para la comunidad.

Es lo único que se va a determinar el martes, 3 de abril. El juicio de si mintió o no mintió en su solicitud de naturalización, ocurrirá en mayo. Pero, es evidente que por toda el historial de Posada Carriles, que él es una persona propensa a fugarse. Ya es prófugo de la justicia, porque se fugó de una cárcel en Venezuela, donde tiene pendiente 73 cargos de homicidio. Y ahora hay una orden de arresto contra él en Venezuela, por esos 73 cargos de asesinato y es prófugo de la justicia.

A pesar de la solicitud de extradición que presentó el gobierno de Venezuela en junio del 2005, hace casi dos años; a pesar de que es un prófugo de la justicia en Venezuela porque se escapó de una cárcel venezolana en 1985, con la ayuda de sus cómplices en Miami; a pesar de que estaban pendientes contra él en Venezuela—antes de fugarse—los 73 cargos de homicidio en primer grado de las 73 personas que iban a bordo de un avión de pasajeros de Cubana de Aviación; a pesar de todos esos cargos serios, los Estados Unidos: Primero, se han rehusado a encausar a Posada Carriles como terrorista.

Segundo, han desatendido la solicitud de extradición presentada por Venezuela.

Tercero, el gobierno inició un simple trámite inmigratorio contra él, acusándolo de haber entrado al país ilegalmente a través de la frontera con México.

Y al concluirse ese trámite inmigratorio, lo han encausado como mentiroso. Es un delito mayor mentirle a un oficial de los Estados Unidos, y Posada Carriles lo hizo cuando trató de alegar que era

ciudadano americano, y mintió sobre como había entrado. Dijo que había entrado como indocumentado por la frontera cuando verdaderamente entró en una embarcación llamada Santrina a Miami en 2005.

Este es un individuo que tiene un historial de violencia contra civiles indefensos. Es acusado de volar un avión con 73 pasajeros, es acusado de ser el individuo que asesinó a sangre fría a decenas de presos políticos en Venezuela, en los años 70, cuando él funcionaba como jefe de operaciones especiales del servicio de inteligencia de Venezuela, llamado la DISIP. Es una persona que colaboró con los cuerpos de seguridad más sangrientos del hemisferio en Centro América, en los años 80, específicamente los paramilitares en El Salvador, en Guatemala, y en Honduras.

Ese individuo fue el hombre clave en la operación -escándalo, después- llamado Iran-Contra, que les daba armas y ayuda técnica a los contras nicaragüenses, que fueron acusados de tantas violaciones de derechos humanos.

Posada fue condenado en un tribunal en Panamá por conspirar para volar con explosivos C-4 un auditorio en la Universidad de Panamá, que iba a estar lleno de estudiantes panameños, que pretendían escuchar un discurso que iba a pronunciar el Presidente cubano Fidel Castro.

Ese es un individuo con un largo, largo historial de terrorismo. Es conocido como el Osama Bin Laden de América Latina. Yo no concibo cómo un juez estadounidense puede dictaminar que no es un peligro para la comunidad y lo suelte. Pero todo es posible en Estados Unidos. Existe ese peligro.

P: Porque piensa Ud. que el gobierno no está extraditando y encausando a Posada Carriles en un tribunal por la voladura del avión. Ni siquiera mencionó ese crimen de Posada la fiscalía de la Seguridad Interna (Homeland Security) cuando hubo las audiencias legales en contra de Posada en junio y agosto del 2005 en El Paso, Texas.

R: Durante todo este trámite inmigratorio contra Posada fue evidente que los Estados Unidos tenía un interés en aparentar que estaba haciendo algo con respeto a Posada, para realmente hacer lo mínimo posible. Creo que hay un entendimiento, no escrito, pero un entendimiento entre el gobierno y Posada, de que a Posada lo van a tratar bien los estadounidenses mientras esté en territorio de los Estados Unidos, a cambio de que Posada no cuente lo mucho que puede contar sobre los servicios de inteligencia norteamericano. Date cuenta que Posada, por su propia admisión, es un individuo que ha trabajado con la CIA desde por lo menos 1962.

Es un individuo que fue a Venezuela enviado por la CIA en los años 70 para dirigir la operación contra-subversiva en Venezuela, y para capturar y torturar a individuos que estaban buscando un cambio social en la Venezuela de los años 70. Es un hombre que ha trabajado

estrechamente con los servicios de inteligencia de los Estados Unidos desde que comenzó su carrera.

Tiene muchísimo que contar y sería muy delicado para los Estados Unidos que se divulgara.

Entonces, no me sorprende que los Estados Unidos hace lo mínimo posible para mantener a Posada preso, ya que políticamente no les conviene soltarlo, pero no extraditarlo o procesarlo como asesino.

Por eso, tú ves, que primero, se inicia un trámite inmigratorio, y posteriormente se inicia un proceso penal, pero se limita a una acusación de que Posada no es terrorista, sino mentiroso.

P: Puede usted hablar sobre los atentados de Posada contra Cuba, realizados por mercenarios en los años 90, y ahora, la investigación que se está realizando en New Jersey sobre esos crímenes?

A: En los años 90, Cuba pasó una etapa económica muy difícil, que fue la etapa económica del período especial cuando se desmoronó el campo socialista y los países que comerciaban con Cuba, cambiaron dramáticamente de gobierno. Se acabaron estas relaciones comerciales, y el pueblo cubano pasó muchísimo trabajo porque no tenían recursos, no había petróleo, no había combustibles, ni alimentos muchas veces.

Cuba se abrió al turismo como jamás se había hecho desde el triunfo de la Revolución el primero de enero del 1959. Se abrieron nuevos hoteles, y turistas empezaron a llegar a la Habana y a otras ciudades en Cuba.

Y al mismo tiempo que esto estaba ocurriendo, varios grupos de origen cubanos en Estados Unidos decidieron desatar una ola de violencia contra el sector turístico en Cuba. El terrorismo siempre ataca a civiles indefensos pero tiene un fin político. Y el fin político en este caso era aterrorizar a turistas que quisieron ir a Cuba.

Posada en ese entonces, estamos hablando del año 1997, estaba en Centroamérica. Estuvo en Guatemala, en Honduras, en El Salvador. Él se movía de un país a otro con pasaportes falsos. Posada era el autor intelectual atrás de toda esa ola terrorista.

Lo interesante es que han descubierto que el dinero de organizaciones de origen cubano en Estados Unidos, específicamente en New Jersey y en Miami, fue enviado a Posada por cable, mientras que Posada estaba en Guatemala.

Con ese dinero Posada empleó a ciertos mercenarios centroamericanos, específicamente guatemaltecos y salvadoreños, para llevar a Cuba explosivos que detonaron en los mejores y más lujosos hoteles y cabarets cubanos.

Ese hilo de dinero, si sigues el dinero tú te das cuenta que estas organizaciones de New Jersey y Miami le mandaban el dinero a Posada, Posada empleaba a esta gente en Centroamérica, ellos se iban a Cuba y detonaban la bomba.

Posada, después de estallar todas estas bombas, parece que quería que le dieran más dinero por su campaña exitosa que estaba llevando

a cabo. Estaba bastante molesto y le dió una entrevista en 1998 a dos periodistas del New York Times, Larry Rohter y Ann Louise Bardach. El dijo que era el autor intelectual de esta ola de terror. Y también les dijo que estaba recibiendo dinero de ciertas organizaciones en los Estados Unidos.

El New York Times publicó esa historia. Ahora el FBI con un fiscal en New Jersey, han abierto una investigación de un gran jurado para examinar la evidencia que existe a fines de posiblemente encausar a Posada y a otros, por esa ola terrorista que resultó en el asesinato de un italiano en Cuba, quien se llamaba Fabio Di Celmo. El gran jurado todavía está por pronunciarse, no sabemos si lo van a encausar o si no lo van a encausar.

Estados Unidos es un país lleno de contradicciones. Yo estoy convencido de que a pesar de que es evidente que la Casa Blanca pretende amparar a su terrorista preferido, Luis Posada Carriles, al mismo tiempo estoy convencido de que hay fiscales de buena voluntad que trabajan en el Departamento de Justicia y que toman en serio el hecho de que ese departamento se llama Justicia, y que ellos por su propia cuenta han querido llevar a cabo una investigación de esta índole.

Sin embargo, la decisión final de qué pasa aquí yo creo la tomará la Casa Blanca, igual que en el trámite inmigratorio. Los fiscales del Departamento de Seguridad no podían actuar de su propia cuenta, sino, tenían que seguir instrucciones específicas de la Casa Blanca antes de actuar.

El asesinato de Fabio Di Celmo es un crimen horroroso. Era un señor que estaba tomándose un trago en un bar de un hotel. Estaba de vacaciones cuando estalló esa bomba que lo mató. Y ese crimen no debería quedarse impune. Posada Carriles debería ser encausado no solamente por la voladura del avión en Barbados, sino por el asesinato de Fabio Di Celmo y me encantaría que lo encausaran por ese delito también.

P: El terrorista Santiago Alvarez trajo a Posada secretamente en su barco Santrina a Miami en marzo del 2005. Después, Alvarez fue arrestado por un armamento que tenía en Miami. Que piensa usted del trato gubernamental a Santiago Alvarez? A pesar de ser cómplice de Posada, el gobierno está reduciendo la sentencia ya tan ligera de Alvarez por posesión de armas.

Eso es curioso. Santiago Alvarez fue el patrocinador financiero de Posada Carriles, el hombre que le costaba los viajes y que le mandaba dinero. Este es un individuo que ha sido encausado y condenado por tener un armamento ilegal en una casa en el Sur de la Florida.

Está preso ahora por eso pero no ha sido encausado por tratar de ingresar ilegalmente Posada a los Estados Unidos. Lo que estás planteando está cierto. Están encausando a Posada por fraude

inmigratorio, alegando que él vino en el Santrina, con Santiago Alvarez y Mitat.

Entonces, ¿porqué no encausar a Santiago Alvarez o a Osvaldo Mitat por haberlo traído a Estados Unidos? La ley prohíbe que una persona ayude a otra entrar ilegalmente al país. Eso es un delito serio, es una felonía. Pero si quien tú ayudas no es un simple indocumentado que viene a Estados Unidos a estar con su familia o que viene cultivar alcachofa en California, sino que él que tú ayudas es un terrorista, las sanciones son aun más severas, y Alvarez podría estar preso por décadas.

Pero para llevar a cabo ese juicio tendrían que acusar a Posada de ser terrorista. Estoy seguro de que, si en vez de llamarse Luis Posada Carriles, el individuo se llamara Mohamed, Santiago Alvarez se estuviera enfrentando ahora mismo con unos cargos legales mucho más serios que los que enfrenta.

También me llama la atención este armamento tremendo que tenía Santiago Alvarez en el sur de la Florida -ametralladoras, aparatos para disparar cohetes, granadas-. ¿Por qué nadie pregunta qué pretendían hacer ellos con todas estas armas? ¿Había una operación terrorista que estaban planeando en Estados Unidos? ¿Contra Estados Unidos, Cuba, Venezuela? Yo no sé, pero creo que es algo que se debería investigar y la prensa debería preguntar a las autoridades norteamericanas si ellos han hecho investigación acerca de esto.

Me parece demasiada coincidencia que Posada llegó a Estados Unidos en un momento en que la persona que lo trae tiene un arsenal enorme escondido en un almacén de Miami. Miami es la ciudad donde acaban de encausar a una serie de individuos de terroristas, porque pretendían supuestamente volar un edificio en Chicago, y estos individuos no tenían ni siquiera una pistola de mentira. No tenían una sola arma, una sola bala, y los han acusado de terroristas.

Pero aquí tenemos un individuo que tiene un largo historial de terrorismo, que es ayudado por otros individuos, amigos y cómplices también involucrados en terrorismo, y que nadie pregunte qué acciones terroristas ellos iban a llevar a cabo.

Es evidente, con todos estos acontecimientos en Miami, la impunidad con que operan los terroristas en Miami, mientras que los Cinco Cubanos anti-terroristas se encuentran encarcelados injustamente en prisiones de los Estados Unidos por más de ocho años, efectivamente secuestrados por el gobierno de Washington por haber luchado contra el terrorismo de Miami.

El caso de los Cinco es uno de los casos más tristes en la historia de la jurisprudencia norteamericana. Los Cinco no vinieron a Estados Unidos como dijo el fiscal en tres diferentes ocasiones durante el proceso judicial, "a destruir los Estados Unidos". No hay ninguna evidencia que muestra eso.

Todo lo contrario. La evidencia se muestra que estos individuos vinieron a este país a penetrar organizaciones de origen cubano que

operaban desde territorio norteamericano para llevar a cabo acciones terroristas contra la isla de Cuba.

Los Cinco tuvieron que venir a Estados Unidos, porque el gobierno estadounidense, en vez de investigar, arrestar y procesar a los terroristas que habían llevado a cabo acciones bélicas contra civiles cubanos por décadas, en vez de hacer eso, EEUU organizó a los terroristas, los entrenó, los alentó, y los amparó durante todas esas décadas.

Entonces, ante esa situación y para defender a su población civil -una población civil que había sufrido más de 3,000 asesinatos desde que comenzó la Revolución cubana en el año 1959-, Cuba envió a estos individuos para obtener información, no del gobierno norteamericano, no de documentos clasificados del gobierno norteamericano, sino de las organizaciones terroristas en Miami, que llevaban a cabo esta ola de actos terroristas.

Curiosamente, cuando adquiere mucha de esa información necesaria, Cuba le envía un mensajero al Presidente Clinton con información adquirido por estos cinco luchadores contra el terror y le entregó una carta escrita de puño y letra por el Presidente Fidel Castro. Se le entregó al Presidente Clinton a través de un mensajero muy curioso, Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura.

García Márquez cuenta como él se sentía con esta carta en la mano, porque no quería salir del hotel Washington. No quería salir por miedo de que alguien le robara la carta. García Márquez le entregó la carta al ayudante de Clinton, Max McCarty, quien le comenta al escritor colombiano lo siguiente: Estados Unidos y Cuba tienen un enemigo en común, y ese enemigo es el terrorismo, y pudieran luchar juntos contra el terrorismo.

Es el mensaje que lleva García Márquez a Cuba de regreso. Entonces el gobierno estadounidense manda a un equipo del FBI para hablar con Cuba sobre la evidencia que había compilado la Isla acerca de las organizaciones terroristas y los terroristas.

Cuba entrega documentación y espera, y espera y espera, a que el FBI actúe y capture a estos terroristas. Pero en vez de capturar a los terroristas, el FBI, a través de su director en Miami, Héctor Pesquera, arresta a los individuos que habían infiltrado a estas organizaciones. Es decir, el FBI en vez de utilizar la información que Cuba les entrega para arresta a los terroristas, utiliza esa información para investigar y averiguar quiénes eran los individuos que Cuba había utilizado para penetrar esas organizaciones.

Al enterarse de esto, arrestan a estos individuos, y les dan unas condenas que incluyen cuatro condenas perpetuas y muchísimos años de prisión.

Eso, sin un solo documento clasificado en su posesión, sin ninguna evidencia de que habían participado en ningún acto de violencia, mucho menos homicidio. Y los procesan en Miami, en un ambiente sumamente contaminado por el odio miamense en contra de Cuba. Es una ciudad donde el mismo gobierno norteamericano, en otros casos

que han tenido, no han querido litigar en Miami, porque saben que si se trata de Cuba, no puede haber un juicio justo en Miami. Pero ahí es donde precisamente quieren llevar a estos cinco hombres valientes. Los procesan, y por supuesto, los condenan en Miami. Eso era casi preordenado. Pronto se dará cuenta de que esta es una injusticia que no debería ser tolerada. Que liberen a los Cinco, y que encausan a Posada y a los otros terroristas que viven libremente en Estados Unidos.

P: Usted estuvo en Venezuela recientemente. ¿Nos puede decir si hay actividad allá por el gobierno para reforzar la solicitud de extradición?

Venezuela le presentó en junio de 2005 a los Estados Unidos, dos volúmenes de casi 2,000 páginas de documentos en apoyo a la solicitud de extradición. Hay documentos más que suficientes para que Estados Unidos extradite a Posada o que lo procesen en Estados Unidos. No hace falta presentarle más documentación al gobierno norteamericano, incluso documentos del propio gobierno norteamericano desclasificados y citados por la CIA. Están no solo en poder de los Estados Unidos, sino fácilmente disponibles en Internet. The National Security Archives, una organización no gubernamental que pertenece a la Universidad de George Washington, ha publicado decenas de documentos desclasificados por el gobierno de los Estados Unidos muy elocuentes sobre las actividades terroristas de Luis Posada Carriles y su participación en la voladura del avión..

En Venezuela también existen otros documentos sobre el historial terrorista de Posada. Posada no empezó a ser terrorista el 6 de octubre del 1976, cuando voló el avión cubano. Posada ha sido terrorista desde que salió de Cuba. Hay un largo historial en los archivos de Venezuela. Hay documentación que muestran cómo Posada Carriles cuando era jefe de operaciones especiales de la DISIP , estaba encargado de operaciones antsubversivas en Venezuela. En Caracas solamente capturó una serie de individuos prominentes del movimiento social venezolano, a los cuales interrogó, torturó y mató. Ellos eran muy meticulosos en los registros de sus crímenes. Quien lea **Los caminos del guerrero**, la autobiografía que publicó Posada, podrá constatar por sí mismo algunos de estos crímenes.

P: En junio 2005 cuando hubo la primera audiencia legal para Posada en El Paso, el abogado de Posada, Eduardo Soto, dijo que Posada había sido agente de la CIA hasta el medio de los 90. ¿Tiene un significado esta declaración?

R: No he visto evidencia alguna de que Posada haya renunciado a trabajar con la CIA.

La gente que colabora con la CIA no necesariamente son empleados de la CIA. Trabajar con la CIA no es como trabajar en una fábrica, donde tú vas con tu tarjeta a las 8 de la mañana, la ponchas en la maquina, y cuando sales a las 5 de la tarde, la vuelves a introducir en la maquina para probar que trabajaste todo el día.

Hay trabajadores indudablemente que trabajan en Langley, trabajan diariamente, reciben su salario con cheques que llevan el rótulo de la CIA. Pero la mayoría de los individuos que trabajan con la CIA en forma incubierta no son empleados asalariados convencionales, sino que proveen información, o hacen operaciones que han sido dirigidas o inspiradas por la CIA. No creo que existe evidencia de que Posada haya renunciado de esas actividades.

Es más, si hablamos de 1976, por ejemplo, cuando la voladura del avión, Posada mandó a poner la bomba a su mano derecha, un venezolano llamado Hernán Ricardo que había sido su subordinado en la DISIP. Ricardo reclutó a un socio, Freddy Lugo, también venezolano. Estos dos fueron los autores materiales de la voladura. Cuando estos dos individuos fueron capturados en Trinidad, confesaron al jefe de la policía, Dennis Ramdwar, un comisionado de la policía: 1.) que son personas de la DISIP, y 2) que son de la CIA, que su entrenamiento en explosivos fue hecho por la CIA y que en la Agencia recibieron los entrenamientos para poner las bombas.

Y Ricardo dice: "mi jefe es Luis Posada Carriles." Hay una expresión, en español, para advertir que algo es muy evidente: se cae de la mata. Yo creo que ese tipo de confesión muestra, cayéndose de la mata, que Posada Carriles y Hernán Ricardo son individuos que en el año 1976 estaban entrenados en el uso de explosivos y estaban inspirados para cometer actos terroristas por la CIA. No cabe duda ninguna.

Otro dato curioso. En Venezuela, donde estuve recientemente, vi la libreta de direcciones y teléfonos que tenía Ricardo cuando fue capturado en Trinidad después de haber puesto la bomba.

En la primera página está el nombre y el apellido de un diplomático norteamericano de la embajada norteamericana en Caracas, Joseph Leo. Ahora, no estoy diciendo que Joseph Leo es de la CIA, pero nadie pudo negar que este hombre era un funcionario de la embajada norteamericana.

Yo me pregunto, ¿qué hace un terrorista que acaba de poner una bomba, que acaba de matar a 73 pasajeros, con una agenda que tiene en primera página el nombre, el apellido y teléfono de un diplomático americano en la embajada en Venezuela?

P: Todavía tienen una obligación las autoridades estadounidenses en cuanto a la ley internacional para enjuiciar a Posada. ¿Que se puede hacer para lograr la justicia?

La solicitud de extradición que presenta Venezuela se basa en tres diferentes instrumentos legales. Uno, por supuesto, es el tratado de extradición entre Venezuela y Estados Unidos, firmado en 1922. También nos basamos en otro instrumento legal, el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil, suscrito en Montreal en 1971. Y un tercero: el Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas

Cometidos con Bombas, suscrito en el 2001, que tiene carácter retroactivo.

El artículo 7 del Convenio de Montreal, dice textualmente, “el estado contratante en cuyo territorio se ha hallado el presunto delincuente” —en otras palabras, Estados Unidos— “si no procede a la extradición del mismo, se someterá el caso a sus autoridades competentes a efectos de enjuiciamiento sin excepción alguna, y con dependencia que el delito haya sido o no cometido en su territorio.”

Ahora, qué quiere decir eso. Que si Posada está en Estados Unidos y cometió el delito en Venezuela, o donde sea, y no quiere los Estados Unidos extraditarlo a Venezuela, sin excepción alguna, tiene que procesar a ese individuo en territorio estadounidense.

El artículo 8 del Convenio Internacional para la Represión de Atentados Terroristas Cometidos con Bombas dice lo mismo.

Si no lo extradita a Venezuela, EEUU tiene la obligación legal de procesar en su territorio a Luis Posada Carriles por la voladura del avión, 73 casos de homicidio, incluyendo una niña Harry Paul, uno de los pocos cadáveres que fueron recuperados en el mar. Cualquier persona que vea las fotos de esa niña y en qué estado quedó después de la bomba, no vacilaría en pedir justicia a la Casa Blanca. De esa criatura, sentada en asiento contiguo al de su abuela y su madre, muy cerca de donde estalló la primera bomba, solo quedó un cráneo sin cerebro y un fragmento de su pecho, sin intestino, sin corazón, sin nada.

P: Muchos activistas estuvimos en frente de la corte de inmigración donde se encontraba Posada durante las vistas legales. Y montamos un muro en frente de la corte para enseñar las fotos de las víctimas de Posada. Así pudimos llegar a la prensa y al público por la televisión con la verdad de los crímenes de Posada, las acusaciones que no hacía la fiscalía dentro de la Corte. ¿Qué sugiere usted que debemos hacer para continuar esta lucha?

R: Seguir con este tipo de acciones. El pueblo tiene que protestar. Sus voces deben ser escuchadas, hay que mandar cartas a los editores, hay que presionar a los medios de comunicación. Nos aturden en los noticieros con historias inconsecuentes —que si se afeitó la cabeza Britney Spears o si una astronauta se ponía pañales para matar a una mujer que le había quitado el novio—. Tratan a los estadounidenses como idiotas para evadir verdaderos escándalos, como lo son, sin dudas, que el gobierno norteamericano mantiene en la cárcel a Cinco luchadores contra el terrorismo y que ha amparado por décadas al Osama Bin Laden de América Latina.

P: Muchas gracias.